

PABLO CAMOGLI

BATAILLAS DE MALVINAS

**TODOS LOS COMBATES DE LA
GUERRA DEL ATLÁNTICO SUR**



AGUILAR

Batallas de Malvinas

**Todos los combates de la
Guerra del Atlántico sur**

Pablo Camogli

AGUILAR

Índice

[Portada](#)

[Índice](#)

[Dedicatoria](#)

[Prólogo](#)

[Introducción](#)

[La Operación Rosario](#)

[La batalla naval](#)

[La guerra desde el aire](#)

[La batalla terrestre](#)

[Epílogo. La guerra en tiempos de paz](#)

[Agradecimientos](#)

[Notas](#)

[Glosario de siglas](#)

[Bibliografía](#)

[Biografía](#)

[Otros títulos del autor](#)

[Créditos](#)

[Grupo Santillana](#)

A mi abuela Norberta.

*A mi compadre Fabián, y en su nombre,
a todos los héroes de las Malvinas.*

Prólogo

El célebre manto de neblina que, según la canción escolar, cubre las Malvinas no sólo oculta su relieve, también parece haber disimulado su historia. Para unos, las islas constituyen el máximo “deber ser” nacionalista, mientras que para otros el 2 de abril de 1982 fue tan sólo el último desatino de la dictadura militar. Esa contradicción cargada de ideologías encerró el enfoque analítico y sirvió para pasar esa página de la historia sin querer considerar su contenido, como si Malvinas —la guerra— nunca hubiera ocurrido.

Sin embargo el conflicto del Atlántico sur existió. Su incidencia en nuestra sociedad fue tan fuerte y sus repercusiones tan hondas que aún hoy siguen allí, latentes, esperando que la sociedad resuelva abordar, con pasión y también con objetividad, esa parte de su historia. ¿Cuánto tiempo se debe esperar para ello? ¿Cuántos años deben transcurrir para que nos atrevamos a colocar el tema Malvinas sobre la mesa, y a desmenuzarlo como en una autopsia?

El correr de los años; la mayor conciencia crítica que, aparentemente, tenemos los argentinos luego de veinticinco años de crisis recurrentes, y la revisión legal en curso sobre nuestro pasado próximo serían, a priori, elementos favorables para encarar, con una mirada renovadora, aquella guerra austral. Al hurgar en el pasado para rescatar del olvido lo ocurrido allí abajo, en el extremo sur, *Batallas de Malvinas* pretende contribuir a esa reinterpretación histórica.

Despojar de visiones netamente ideológicas el proceso de análisis no implica negar que las ideologías estén presentes en el objeto de estudio. Ideología y política son parte de la ecuación, pese a que, en este caso particular, todo indica que más bien son parte del manto de neblina y no herramienta válida para ver más allá. Por eso, esta propuesta se despoja de prejuicios y se adentra en el hecho históri-

co —real e innegable— de la existencia de una guerra en la que murieron 641 argentinos, en su mayoría jóvenes de dieciocho y diecinueve años.

Cuando el 2 de abril de 1982 el país amaneció con la novedad del desembarco en las islas Malvinas, la sorpresa fue general, aunque pocos imaginaron las reales consecuencias que ese hecho produciría. Es cierto: lo más importante era que, luego de ciento cuarenta y nueve años, se intentara poner fin a la vieja disputa colonial con Gran Bretaña, y que la querida “hermanita menor” volviera a ser parte integral del territorio nacional. También es preciso destacar que la sorpresa que se registró en el plano internacional fue de magnitud similar a la de la población local. Una disputa de esa índole en el campo occidental parecía casi imposible, y mucho más inverosímil que un país de segundo orden se enfrentara a una de las primeras potencias mundiales. Sin embargo, así era: la Junta Militar que gobernaba la Argentina había decidido ocupar las Malvinas e instalar allí un gobierno militar bajo el pabellón nacional.

La euforia popular se reiteraba en cada rincón del país y en Buenos Aires se sucedieron las concentraciones masivas en Plaza de Mayo para avalar la decisión de los jefes militares. En algunos de los manifestantes se descubría un elemental chauvinismo, pero en muchos otros predominaba un real sentimiento patriótico frente a una situación que no habían experimentado las últimas diez generaciones de argentinos: la proximidad de una guerra.

Para los que no participaban directamente del conflicto, fueron setenta y cuatro días de inmensa tensión y expectativa... Así como días de desinformación, mentiras y profundas tristezas. Todo terminó (¿todo terminó?) en la recordada manifestación popular del 15 de junio frente a la Casa Rosada, cuando muchos de los que el 2 de abril habían vitoreado al presidente de turno, aquel día lo abuchearon. ¿Fueron los mismos los que concurrieron a ambas concentraciones? ¿Acaso los argentinos saltamos, con notoria facilidad, de la euforia a la bronca en cuestión de días? ¿O es que ambas marchas, en realidad, no fueron tan distintas? Si

reivindicar la soberanía sobre las Malvinas es un acto de patriotismo, ¿luchar contra una dictadura para instaurar un régimen democrático no es, asimismo, una muestra de patriotismo? A veinticinco años de los hechos, las diferencias al respecto siguen vigentes.

Es momento de comenzar, cuanto menos, a buscar respuestas capaces de incluir la totalidad del problema, de sumar ingredientes que permitan establecer la verdadera importancia de aquellos días de guerra contra el imperio británico. Sólo así se podrá insertar una cuña en esa contradicción que prevaleció todos estos años.

Este libro se propone participar en esa búsqueda, abordando el estudio de uno de los componentes centrales: el aspecto militar de la guerra: Malvinas es lo que es porque hubo aviones, barcos y, sobre todo, soldados que pelearon una guerra a muerte por ese pedazo de tierra en el extremo sur del país. Sin las bombas, sin la muerte, sin el hambre y el frío, ningún análisis estaría completo, ninguna conclusión sería acertada.

La historia argentina, tan amante de los mitos que toda ella parece serlo, no podía recorrer el caso Malvinas de otra forma que no fuera plagándolo de fábulas, irrealidades y ficciones. El mito fue, en consecuencia, el hecho distintivo del acercamiento histórico hacia esa guerra. Los *chicos de la guerra* fueron sólo la primera nube de una densa bruma que cubrió de falsedades el valor y la constancia de esos hombres que se vieron impelidos por las circunstancias a tener que pelear una guerra. La cobardía de muchos oficiales y la incapacidad que la mayor parte de nuestras Fuerzas Armadas exhibió durante esos días terminaron por constituir una teoría general que dejó a muchos conformes, pero que hoy comienza a ser cuestionada.

Por eso es fundamental saber qué pasó en la guerra de las Malvinas. Cuáles eran las capacidades militares de cada contendiente y cómo se utilizaron. De qué forma, en qué condiciones y con qué ánimo nuestros soldados esperaron al enemigo, y cómo se comportó éste en la victoria. Cómo actuaron las Fuerzas Armadas institucionalmente, pero tam-

bién cómo lo hicieron sus integrantes en forma individual, en especial a la hora del combate. Cuál fue el planteo estratégico militar y cómo fue su ejecución táctica. En definitiva, lo que se pretende aquí es desglosar la guerra desde una perspectiva netamente militar, que establezca el foco de atención en el hecho bélico. Si este objetivo se logra, es probable que obtengamos revelaciones insospechadas sobre los *hombres de la guerra* y, con ellas y junto a ellos, arribar a conclusiones que nos permitan dismantelar ese mito y permitir que una ráfaga de aire fresco se lleve ese manto de neblina que nos oculta la realidad.

Las Malvinas están allí. Querer verlas o no es un desafío que se nos plantea como sociedad y como país. No sólo por el hecho en sí de tener que resolver, tarde o temprano, una situación colonial en nuestra tierra, sino, principalmente, por aquellos que cayeron luchando. Este libro intenta despejar ese camino.

Pablo Camogli

Introducción

Desde el momento mismo en que Europa comenzó su expansión colonial, a mediados del siglo xv, las islas Malvinas cobraron una importancia estratégica que despertó enorme interés en todas las potencias navales. El descubrimiento del paso interoceánico por el sur del continente americano (efectuado por Magallanes en 1521) transformó a las Malvinas en una escala obligada y en un punto de control del tráfico marítimo, inmejorable para quien las dominara.

Por otro lado, y hasta la llegada del siglo xx, las relaciones internacionales, en cuanto a la distribución colonial del mundo, se basaron en dos principios jurídicos básicos: el derecho de descubrimiento y el de establecimiento. Éste será la evolución del primero, pero ambos tendrán relevancia diplomática y, en última instancia, sólo serían rebatidos por un tercero: el de la fuerza.

En cuanto al primer aspecto, entre los investigadores no existe unanimidad sobre el descubridor europeo de las islas. Los autores argentinos han prestado especial atención a este tema, ya que representa un elemento de peso jurídico. Portugueses, españoles, franceses, holandeses y hasta ingleses se cuentan entre los posibles descubridores de las islas. Mientras que para algunos podría ser Américo Vesputio, quien habría llegado en 1501,¹ otros descartan esa posibilidad. También se especula con que pudo haber sido algún barco integrante de la expedición de Magallanes. Tanto para Ricardo Zorraquin Becú, que basa su afirmación en un profuso estudio documental, como para Laurio Destefani, que realiza un detallado análisis de las cartas de navegación y de las condiciones climáticas de la época, no hay duda de que los primeros en llegar a las Malvinas fueron los tripulantes de una nave española que fue impulsada hacia

el este cuando intentaba atravesar el estrecho rumbo a Lima, en febrero de 1540. Estos hombres habrían permanecido alrededor de diez meses en el archipiélago, hasta que pudieron partir, en lo que sería la primera ocupación de las islas.

Para Paul Groussac y Ricardo Caillet-Bois, dos autores clásicos de la etapa previa a la guerra de 1982, el descubrimiento que no es “problemático”, ya que fue debidamente registrado en el libro de a bordo, fue el de los holandeses en 1600. El primer nombre que habrían tenido las islas proviene de Sebald de Weert, su presunto descubridor. Igualmente, no se trató de una toma de posesión, debido a que por falta de botes adecuados los visitantes se contentaron con contemplar, a la distancia, el litoral isleño. Este descubrimiento —o redescubrimiento— es el primero en ser aceptado por la mayoría de los investigadores.

Luego de varias visitas más, entre ellas de portugueses y de más holandeses, en 1690 llega el inglés John Strong, quien bautiza el estrecho que separa a ambas islas con el nombre de Falkland Sound, aunque tampoco toma posesión formal del archipiélago, si bien desembarca sus hombres para efectuar un somero reconocimiento, cazar algunos animales y recoger madera. Los ingleses, además, alejan dos visitas previas en 1592 y 1594, pero ambas han sido desestimadas por los nutridos trabajos de investigación realizados por estudiosos navales argentinos.

Hasta entonces, la corona española no había tenido problemas para hacer valer sus derechos sobre esas remotas islas, ya que por su ubicación geográfica estaban incluidas en la donación que el papa Alejandro VI había efectuado en las figuras de los Reyes Católicos en 1493, mediante la bula *Inter caetera*. Esta bula dividió el mundo descubierto y por descubrir entre las dos grandes potencias marítimas de fines del siglo xv: España (o más precisamente Castilla) y Portugal. Un año después las potencias firmaron el Tratado de Tordesillas, que establecía una línea divisoria de polo a polo, 370 leguas al oeste de las islas de Cabo Verde. El oriente quedaba para los lusitanos, mientras que el occi-

dente, las Malvinas incluidas, pertenecía a Castilla. A partir de ese momento, para España su derecho de descubrimiento ya estaba garantizado, sin importar quién hubiera sido el primero en ubicar, pisar o asentarse en un lugar determinado.² Para fines del siglo XVII, y a medida que el poder naval español era alcanzado y superado por sus concurrentes coloniales, las visitas a las islas se sucederían con mayor asiduidad. Los primeros en pensar en una ocupación plena y estratégica de las Malvinas no fueron los reyes o los príncipes de alguna nación europea, sino los armadores franceses, miembros de la emprendedora burguesía que impulsaba a Europa hacia el desarrollo de las formas capitalistas de producción.

Conquistada América del Norte para Inglaterra, mediante la paz de París de 1763, por la que Francia perdió todos sus dominios en el norte del continente, los súbditos franceses pusieron los ojos en su región austral.

Le tocó a Luis Antonio de Bougainville liderar la expedición que por primera vez se asentaría en las islas. Zarpó el 15 de septiembre de 1763, a bordo de la fragata real *L'Aigle*, con cien tripulantes y veinte cañones, secundado por la corbeta *L'Sphinx*, con cincuenta tripulantes y diez bocas de fuego. En los primeros días de febrero llegaron a las islas y el 5 de abril de 1764 realizaron la ceremonia de toma de posesión y la fundación de Puerto San Luis (en la Bahía de la Anunciación), con lo que las Malvinas, por primera vez, tuvieron una ocupación real. Este es un acontecimiento crucial porque, desde hacía casi un siglo, la donación papal había sido suplantada por una nueva concepción jurídica de la conquista, según la cual "el derecho de posesión estaría fundado exclusivamente sobre la existencia de establecimientos fijos y permanentes, o, por lo menos, sobre un descubrimiento perfectamente reconocido".³ Las victorias inglesas de los siglos XVII y XVIII habían modificado el derecho de conquista internacional, y ya no alcanzaba con descubrir o poseer derechos sobre tierras inhóspitas, sino que se trataba de ocuparlas soberanamente.

Lo cierto es que la expedición de Bougainville erigió un pequeño asentamiento con hombres traídos del puerto de Saint-Maló, de cuyo gentilicio, *malouines*, derivará, con el tiempo, el nombre Malvinas.

Tres años después, la corona española reclamará ante su par de Francia la devolución de las islas. Esta negociación, que de hecho reconocía los derechos españoles sobre el archipiélago, se haría directamente entre Bougainville y la corona de España, y en términos sumamente corteses, ya que ambas naciones eran aliadas contra Inglaterra. Además, la posibilidad de una ocupación inglesa hizo que los españoles aprovecharan el establecimiento de Puerto San Luis para instalar una guarnición propia que protegiera las islas. Para ello se designó un gobernador que pasaría a depender, administrativa y militarmente, del gobernador y capitán general de Buenos Aires, ciudad que en pocos años más se convertiría en capital de virreinato.

Los ingleses, por su parte, también se instalaron en las islas, y fundaron Puerto Egmont en 1765, en la isla Trinidad, ubicada al noroeste de la Gran Malvina. Desde allí asumieron una actitud amenazante para los franceses, que, como hemos visto, ocupaban la isla Soledad desde hacía un par de años. Por órdenes del Almirantazgo británico, los marinos ingleses debían actuar bajo la premisa de que las islas eran propiedad del rey de Inglaterra por derecho de descubrimiento (por la expedición de Strong o las de fines del siglo XVI) y de establecimiento (por la fundación de Puerto Egmont).

Philippe Ruiz Puente, como gobernador español en las islas, solicitó refuerzos al activo gobernador de Buenos Aires, Francisco de Paula Bucareli y Ursúa, para proceder al desalojo por la fuerza del asentamiento inglés. Este primer enfrentamiento armado por la posesión de las islas, en 1770, desembocará en un acuerdo por el que España devuelve Puerto Egmont bajo la "promesa secreta"⁴ de Gran Bretaña de abandonar el sitio, promesa que los ingleses cumplieron, no sin antes dejar una placa que rezaba: "Conste

ante todas las naciones que la isla Falkland, con su fuerte, depósitos, muelles... pertenece a Su Muy Sagrada Majestad Jorge III, Rey de Gran Bretaña". Como reconocen los investigadores ingleses Max Hastings y Simon Jenkins, "la mayoría de los autores británicos han pasado al plural la palabra 'isla', extendiendo así el reclamo también a la isla Soledad". Es que hasta la ocupación de 1833, cuando los ingleses impongan el derecho de la fuerza, sólo reclamaban el sector donde alguna vez se habían establecido, esto es, la actual isla Trinidad.

En 1790 se firmará la Convención del Estrecho de Nootka, por la que los ingleses reconocían el dominio español sobre las costas e islas adyacentes de la América meridional.

Las revoluciones y la conquista de la independencia en América dejaron a las nuevas naciones en posesión, bajo el principio del *uti possidetis juris* ("poseerás lo que poseías"), de todas las tierras que habían pertenecido a la corona española en el continente. Entre esas tierras heredadas, las Malvinas pasarán a formar parte de las Provincias Unidas del Río de la Plata, no sólo por herencia, sino más bien porque fueron éstas las que ratificaron la pertenencia de las islas a su jurisdicción mediante la ocupación efectiva. Con ello justificaban la aplicación de dos derechos jurídicos fundamentales: el derecho natural de la herencia y el de establecimiento.

Los españoles habían abandonado las islas en 1811, al llegar la noticia de la Revolución de Mayo, por lo que el archipiélago quedó a merced de quien lo ocupara primero y se instalara allí imponiendo el derecho de establecimiento. Pese a la precaria situación jurídica, la presencia en Malvinas continuó representada por los pesadores y cazadores de ballenas que surcaban los mares del Sur y utilizaban las islas como apostadero.

Recién en 1820 el director supremo de las por entonces Provincias Unidas de Sud América, José Rondeau, designó un oficial para que asumiera el gobierno insular. La responsabilidad recayó en el corsario de origen estadounidense

David Jeweet, quien tomó posesión ratificando los derechos naturales de las Provincias Unidas, y sumando a su argumento el de establecimiento.

Durante el gobierno de Martín Rodríguez, Buenos Aires mostró cierta preocupación por su litoral marítimo y las riquezas depositadas en sus fondos. Así es como se sancionó una ley de pesca, en la que se regulaban las presas, los impuestos y las condiciones de instalación de colonias para elaboración de aceites o la salazón de pescado.

Entre los comandantes militares que tendrán las Malvinas por aquella década de 1820, se registra el caso del indio guaraní Pablo Areguatí, antiguo alcalde de Mandisoví, puesto para el que había sido nombrado por Manuel Belgrano durante su paso hacia el Paraguay en 1812.

El 10 de junio de 1829 se designa a Luis Vernet gobernador de la comandancia de las Malvinas e islas adyacentes del Atlántico sur, con carácter tanto político como militar. Este acto provocará una protesta diplomática del representante inglés en Buenos Aires, Woodbine Parish. El agente británico buscaba sentar un precedente que, en un futuro próximo, sirviera como justificativo para apelar al derecho de la fuerza.

La labor de Vernet logró establecer una presencia más sólida de la Confederación Argentina en la región más austral del continente. Gracias a su buena relación con los indios fueguinos, Vernet mantuvo contacto asiduo con Tierra del Fuego e instaló una suerte de aserradero en la Isla de los Estados para surtir de materia prima a su colonia en Puerto Soledad. Fue un acierto su designación como autoridad en las islas, ya que se trataba de un emprendedor hombre de negocios, que había llegado a las islas en 1823 para comenzar su explotación, con reconocido éxito comercial.⁵

En 1831, luego de consolidar su establecimiento malvinero, Vernet cargará contra la pesca ilegal en la zona de influencia de su comandancia. La captura de tres navíos estadounidenses que cazaban lobos marinos, provocó una rápi-